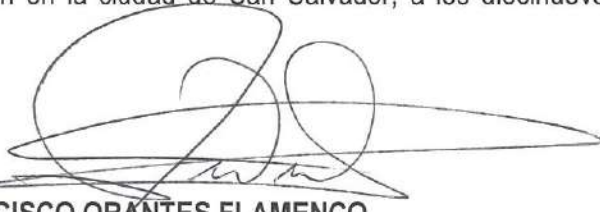


EL INFRASCRITO DIRECTOR SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BANCO ABANK SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la Ciudad de San Salvador, por este medio **CERTIFICA**: Que en Libro de Actas de Junta Directiva que lleva la mencionada sociedad, se encuentra el acta Número **CIENTO CINCUENTA Y DOS**, que corresponde a la sesión de Junta Directiva celebrada a través de videoconferencia a las ocho horas, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinte, en cuya acta consta el siguiente punto que literalmente **DICE**:

**Punto seis. Nombramiento de Director Ejecutivo:** El Director Secretario de la Junta Directiva, en vista de la renuncia conocida del Licenciado Samuel Antonio Quirós Noltenius al cargo de Director Ejecutivo del Banco, propone a los demás miembros el nombramiento del Licenciado **JUAN CARLOS LIMA MORENO** como Director Ejecutivo quien posee el conocimiento y experiencia necesaria para la administración efectiva del Banco. Sometida la propuesta, analizada y discutida la Junta Directiva **ACUERDA**: NOMBRAR al Licenciado **JUAN CARLOS LIMA MORENO**, mayor da edad, empleado, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero uno dos nueve tres siete cinco nueve -ocho, con Tarjeta de Identificación Tributaria número cero seis uno cuatro – cero tres uno dos siete dos – uno uno cinco - tres, como **DIRECTOR EJECUTIVO** de BANCO ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, nombramiento que comenzará a surtir sus efectos a partir del primero de diciembre de 2020. Dentro del plazo de vigencia de la presente administración y que ejerza las facultades que a continuación se expresan: a) Proponer a la Junta Directiva las operaciones que estime convenientes para los intereses de la Sociedad, b) Proponer a la Junta Directiva los procedimientos y reglamentos de crédito, las tasas de interés convencionales y moratorias y las comisiones de las operaciones del Banco, así como la integración de los distintos Comités de Crédito; c) Elaborar periódicamente los presupuestos y proyecciones del posible desarrollo del Banco para su consideración y aprobación en Junta Directiva; d) Elaborar la memoria y los estados financieros de la Sociedad para su presentación a la Junta Directiva, anualmente y cuando sea requerido para ello; e) Preparar de manera oportuna otros informes que requieran los accionistas; f) Velar por el cumplimiento de las obligaciones legales, el pago oportuno de los impuestos y el mantenimiento al día de los registros e información financiera de la Sociedad; g) Proponer a la Junta Directiva el establecimiento de agencias, oficinas y corresponsalías; h) Establecer las medidas de seguridad diurna y nocturna necesarias en las instalaciones y bienes de la Sociedad, i) Asegurar el nivel óptimo de control interno; y j) Suscribir toda clase de correspondencia o solicitud que deba ser ejercida a la Superintendencia del Sistema Financiero en el ejercicio de las actividades ordinarias del Banco, este nombramiento no otorga facultades de representación legal, y no se le autoriza suscribir obligaciones a cargo del Banco, haciendo constar que el Licenciado **JUAN CARLOS LIMA MORENO** ha aceptado el cargo aquí detallado. **ES CONFORME** con su original, con la cual se confrontó, y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación en la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte.



**FRANCISCO ORANTES FLAMENCO**  
Secretario de Junta Directiva



El suscrito notario DA FE que la firma que calza al pie del anterior documento es AUTENTICA por haber sido puesto a mi presencia por **FRANCISCO ORANTES FLAMENCO**, de cincuenta y cinco años de edad, Licenciado en Contaduría Pública del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero dos siete dos cuatro cero ocho seis- siete, y con Número de Identificación Tributaria número cero seis uno cuatro- uno cero uno cero seis cuatro- cero cero seis- cero, actuando en nombre y representación en su calidad de Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad que gira con la denominación de BANCO ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia BANCO ABANK, S.A., Institución Bancaria, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador y con Tarjeta de Identificación Tributaria número: cero seiscientos catorce-trescientos diez mil setecientos siete-ciento uno-tres, personería de doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: A. Escritura Pública de Modificación al Pacto Social otorgado en la ciudad de San Salvador a las catorce horas del día siete de agosto de dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de JAVIER ANTONIO

LANDAVERDE NOVOA, inscrita en fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve al número TREINTA Y CINCO del libro CUATRO MIL CIENTO CATORCE del Registro de Sociedades que lleva el Registro de Comercio, donde consta que su denominación, naturaleza y domicilio son como se ha expresado, de nacionalidad salvadoreña, que está vigente por ser el plazo indefinido, que dentro del objeto social se encuentra la celebración de actos como el presente, que la administración de la sociedad, está confiada a una Junta Directiva, cuyos miembros duran en sus funciones por un período de tres años, que la representación judicial y extrajudicial de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Director Presidente y al Director Vicepresidente de la Junta Directiva, quienes podrán actuar conjunta o separadamente; B. Credencial de Junta Directiva de fecha veinticinco de Junio de dos mil diecinueve, según la cual consta que en el acta de Junta General de accionistas número TREINTA Y UNO de fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, en su punto CUARTO, debidamente inscrita en el registro de Comercio el día veintisiete de Junio de dos mil diecinueve, al número SESENTA Y DOS, del libro CUATRO MIL OCHENTA Y TRES del Registro de Sociedades, se eligió a una nueva junta directiva de la Sociedad para el plazo de dos contados a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el registro de comercio, y que el compareciente resulto electo Director Secretario de la Junta Directiva pudiendo hacer actos como el presente. C. Llamamiento a llenar la vacante de Vicepresidente de la Junta Directiva de fecha dieciocho de junio de dos mil veinte, según la cual consta que en el acta de Junta Directiva número CIENTO CUARENTA Y SIETE de fecha dieciocho de junio de dos mil veinte, en su punto PRIMERO, debidamente inscrito en el registro de Comercio el día veintidós de Junio de dos mil veinte, al número OCHENTA Y OCHO, del libro CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE del Registro de Sociedades, donde consta que el compareciente continúa en su cargo como Director Secretario de la Junta Directiva pudiendo ejercer actos como el presente. En fe de lo cual firmo la presente razón notarial en la ciudad de San Salvador a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinte.



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las quince horas y treinta y un minutos del día uno de diciembre de dos mil veinte.

Inscríbese la anterior CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO de BANCO ABANK, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0500541362, del día treinta de noviembre de dos mil veinte; presentado en este Registro a las diez horas y cero minutos, del día uno de diciembre de dos mil veinte, según asiento número 2020457349.

*Rafael A. Ruiz*  
Lic. Rafael Armando Ruiz Hernández  
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 95 DEL LIBRO 4290 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 368 AL FOLIO 370 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, uno de diciembre de dos mil veinte.  
ap

*Rafael A. Ruiz*  
Lic. Rafael Armando Ruiz Hernández  
REGISTRADOR



INCUBADOR DEL FOLIO EL SALVADOR, S.A. DE C.V. P.M.S. +503 2227 7944 • con registro estado registral: Inscritas a 14/12/2020

